

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
EMILIO FERRERO

ASUNTO	Radicación	08 125473
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	519
	Oficio	8
	Folios	8 1 1 2 1 9

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (Fase Nacional)	☒	Capítulo I	☐ Capítulo II ☒
No. Solicitud Internacional	PCT/SE06/000480		
Fecha de Presentación Internacional	25/Abril/2006		

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 36 a 61	25/Noviembre/2008
Reivindicaciones:	Folios 62 a 67	25/Noviembre/2008
	Folios 89 a 93	25/Noviembre/2008
Dibujos:	Folios 69 a 72	25/Noviembre/2008

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Artículo absorbente similar a calzoncillo y un método para fabricarlo"

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un artículo absorbente tipo calzoncillo ajustable, que sea económico, no ocupe mucho espacio antes del uso y que sea de fácil fabricación.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un artículo absorbente re-cerrable tipo calzoncillo que tiene dos paneles de cuerpo que tienen un lado que confronta el cuerpo y un lado que confrontan la prenda, interconectados por medio de paneles laterales; en donde al menos uno de dichos paneles laterales

Expediente 08 125473 1er Art 45

está unido de manera reajutable al primer y segundo paneles de cuerpo. Adicionalmente, el cuerpo absorbente cuenta con dos medios de sujeción.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 F 13/496

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Durante la evaluación de claridad y concisión de las reivindicaciones, esta Oficina encontró que:

Las frases "por lo menos", "de preferencia de por lo menos", "de mayor preferencia por lo menos" y "sustancialmente" en las reivindicaciones 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 13 utilizadas para definir varias características del artículo absorbente y del método para hacer paneles laterales deben eliminarse. Estos términos precediendo una característica no son limitativos, haciéndola opcional y no limitando el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.

En la reivindicación 1, la solicitante se refiere a paneles laterales (24) y luego dice "*en donde el respectivo panel lateral (25)*", es necesario que aclare cuál es la referencia de los paneles laterales de acuerdo con lo presentado en la descripción y los dibujos.

En el capítulo reivindicatorio, por ejemplo reivindicación 1, la solicitante hace referencia a primer y segundo panel de cuerpo como (16) y (17); sin embargo, en la reivindicación 9 utiliza los mismos números para referirse a primer y segundo miembro de sujeción, es necesario que haga la corrección correspondiente de acuerdo con lo divulgado en la descripción.

En la reivindicación 13, la solicitante reclama un "*método para hacer paneles laterales en un artículo absorbente re-cerrable*", sin embargo, el título de la solicitud es "*Artículo absorbente similar a calzoncillo y un método para fabricarlo*", no coincidiendo el preámbulo de la reivindicación con el título presentado; es necesario que realice las aclaraciones y/o correcciones necesarias en el título y/o el capítulo reivindicatorio. Por otra parte, dicha reivindicación se refiere al material de formación de puente como 35 y 35', es necesario que emplee una sola convención para dar claridad a la reivindicación.

En conclusión, el capítulo reivindicatorio no cumple con el requisito de claridad de acuerdo con el artículo 30 de la Decisión 486.

Descripción (Art 28 D 486)

Durante la evaluación de claridad y suficiencia de la descripción, esta Oficina encontró que:

Es necesario que las convenciones usadas para describir la invención coincidan con las empleadas en los dibujos y el capítulo reivindicatorio, por ejemplo el solicitante

por un lado menciona: “El segundo medio de sujeción 30 es de un material de gancho” (Fl. 55, líneas 7 a 8), mientras que por otro dice “El segundo miembro de sujeción 21, la porción de presilla, puede formarse entonces por medio del lado que confronta el cuerpo” (Fl. 55, líneas 21 a 23).

4. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la internacional: Abril 25 de 2006 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US6579275	Pant-like disposable absorbent articles with releasable seams and a folded fastening feature	17/Junio/2003
D2	US2004092903	Absorbent article with non-irritating refastenable seams	13/Mayo/2004

D1:http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&at=7&locale=en_EP&FT=D&CC=US&NR=6579275B1&KC=B1 se refiere a artículos absorbentes desechables los cuales están adaptados para contener los exudados corporales. Más particularmente, se refiere a artículos absorbentes desechables de tipo calzón que tienen costuras liberables y una característica de sujeción doblada (Col. 1, líneas 7 a 11).

D2:http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20040513&CC=US&NR=2004092903A1&KC=A1 se refiere a artículos absorbentes que están adaptados para contener exudados del cuerpo. Más particularmente la invención se refiere a artículos absorbentes tipo pantalón que no tienen costuras mecánicas irritantes, y métodos de fabricación de tales artículos (Pág. 1, párr. 1)

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

El siguiente examen de patentabilidad se realizó teniendo en cuenta las objeciones señaladas en el numeral 3 de la presente comunicación.

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en un artículo absorbente re-cerrable tipo calzoncillo tal como un pañal calzoncillo, calzoncillo de entrenamiento, calzoncillo para nadar, calzoncillo sanitario o calzoncillo de incontinencia, artículo el cual tiene una dirección longitudinal (y) y una dirección transversal (x) y comprende un primer panel de cuerpo (16) que tiene un lado que confronta al cuerpo y un lado que confronta a la prenda y un segundo panel de cuerpo (17) que tiene un lado que confronta al cuerpo y un lado que confronta a la prenda, dichos primer y segundo páneles de cuerpo está interconectados por medio de páneles laterales (24), al menos uno de dichos páneles laterales está unido de manera reajutable al primer (16) y/o segundo (17) páneles de cuerpo, en donde el respectivo panel lateral (25) está formado por un miembro de puente (26) que tiene una primera porción de borde longitudinal (27)

unida al primer panel de cuerpo (16) y una segunda porción de borde longitudinal (28) fijada al segundo panel de cuerpo (17) y en donde un primer miembro de sujeción (29) está dispuesto sobre dicho miembro de puente en o cerca de una porción de borde longitudinal (28) del mismo, caracterizado porque un segundo miembro de sujeción complementario (30) está dispuesto en el lado enfrenteado al cuerpo del respectivo panel de cuerpo, dicho miembro de puente antes del uso del artículo se encuentra plegado en forma de acordeón en la dirección longitudinal (y) del artículo y se puede extender y desplegar cuando el artículo va a ser usado para así formar dichos paneles laterales (25) del artículo absorbente tipo calzoncillo.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1 US6579275
Un artículo absorbente re-cerrable tipo calzoncillo tal como un pañal calzoncillo, calzoncillo de entrenamiento, calzoncillo para nadar, calzoncillo sanitario o calzoncillo de incontinencia, artículo el cual tiene una dirección longitudinal (y) y una dirección transversal (x) comprende un primer panel de cuerpo (16) que tiene un lado que confronta al cuerpo y un lado que confronta a la prenda y un segundo panel de cuerpo (17) que tiene un lado que confronta al cuerpo y un lado que confronta a la prenda,	Un artículo absorbente desechable de tipo calzón, el cual tiene una región de cintura frontal, una región de cintura posterior, una región de entrepierna la cual se extiende entre y conecta las regiones de cintura, una dirección longitudinal y una dirección lateral (Col. 2, líneas 46 a 50). Región de la cintura Frontal 22, región de la cintura posterior 24, dirección longitudinal 38 y dirección transversal 40 (Ver figura 4, Col. 6, líneas 28 a 32). Superficie interior que 34 la cual está configurada para hacer contacto con el usuario, y una superficie exterior 36 opuesta a la superficie interior, la cual está configurada para hacer contacto con la ropa del usuario en el uso (Col. 6, línea 37 a 40).
dichos primer y segundo paneles de cuerpo está interconectados por medio de paneles laterales (24), al menos uno de dichos paneles laterales está unido de manera reajutable al primer (16) y/o segundo (17) paneles de cuerpo, en donde el respectivo panel lateral (25) está formado por un miembro de puente (26) que tiene una primera porción de borde longitudinal (27) unida al primer panel de cuerpo (16) y una segunda porción de borde longitudinal (28) fijada al segundo panel de cuerpo (17)	Por lo menos uno de los paneles laterales opuestos 50 o 52 define un primer margen lateral el cual está unido permanentemente a la orilla lateral del armazón absorbente para proporcionar una junta permanente y un segundo margen lateral el cual está sujetado liberablemente a la orilla lateral del armazón absorbente en la región de cintura opuesta del artículo absorbente para proporcionar una junta liberable (Col. 2, líneas 60 a 67). Paneles laterales opuestos 48 (Figura 4).
en donde un primer miembro de sujeción (29) está dispuesto sobre dicho miembro de puente en o cerca de una porción de borde longitudinal (28) del mismo,	El artículo absorbente también incluye un primer sujetador doblado localizado a un lado de por lo menos una junta liberable (Col. 3, líneas 1 a 3).
un segundo miembro de sujeción complementario (30) está dispuesto en el lado enfrenteado al cuerpo del respectivo panel de cuerpo,	Ver figura 6, sujetador doblado 60, áreas de sujeción activa 68 y junta liberable 78.
dicho miembro de puente antes del uso del artículo se encuentra plegado en forma de acordeón en la dirección longitudinal (y) del artículo y se puede extender y desplegar cuando el artículo va a ser usado para así formar dichos paneles laterales (25) del artículo absorbente	Cada panel lateral 48 puede incluir una pieza de material única la cual es doblada sobre sí misma durante la fabricación a lo largo de la línea de doblez localizada en una ubicación similar a la de la costura lateral 74 (Col. 12, líneas 61 a 65).

tipo calzoncillo.	La presente invención proporciona artículos absorbentes desechables y de tipo de calzón los cuales incluyen una junta liberable y un sujetador doblado (Col. 4, líneas 21 a 23).
-------------------	--

De acuerdo con el cuadro anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con la anterioridad D1, se concluye que el artículo absorbente recerrable tipo calzoncillo ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia en la anterioridad encontrada. Por lo anterior la reivindicación 1 no es nueva.

Las reivindicaciones dependientes 2, 3, 4, 5, 11 y 12 no son nuevas ya que D1 divulga:

Área de sujeción activa 68 (Ver figuras 5 y 6). *"Los sujetadores adecuados son muy conocidos por aquellos expertos en el arte y pueden incluir sujetadores de apéndice de cinta adhesiva, sujetadores de ganchos y rizos, sujetadores de hongos, boterolas, pernos alfileres y similares y combinaciones de los mismos"* (Col. 18, líneas 42 a 45), afectando la novedad de las reivindicaciones 2, 3 y 10.

Ver figura 6. Sección transversal lateral del artículo absorbente desechable del tipo calzón (Col. 5, líneas 16 y 17) y figura 10 A. *"Vista en plano superior del sujetador doblado en la configuración doblada - z"* (Col. 5, líneas 31 y 32) y *"el sujetador doblado puede ser doblado sobre sí mismo en los dobleces primero y segundo 62 y 64 para proporcionar la configuración de doblez z"* (Col. 16, líneas 9 a 11), afectando la novedad de la reivindicación 4.

"Generalmente los paneles laterales son elásticos para proporcionar un entalle mejorado alrededor del usuario" (Col. 13, líneas 48 a 50), afectando la novedad de la reivindicación 5.

Ver figura 6, sujetador doblado 60, áreas de sujeción activa 68 y junta liberable 78 y *"alternativamente los sujetadores doblados 60 pueden ser unidos permanentemente al pañal 20 a un lado de la junta liberable 78 sobre la superficie interior 34 del pañal 20"* (Col. 17, líneas 19 a 22), afectando la novedad de la reivindicación 11.

"Las uniones pasivas pueden estar localizadas sobre los sujetadores doblados 60 en cualquier manera que proporciones la integridad deseada a los sujetadores doblados 60" (Col. 18, líneas 59 a 61) y *"en tal configuración las uniones pasivas ultrasónicas serán destruidas con la abertura de los sujetadores doblados 60"* (Col. 19, líneas 9 a 11), afectando la novedad de la reivindicación 12.

Se le sugiere a la solicitante incluir las características esenciales 6, 7 y 8 o 9 en la reivindicación independiente 1.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 8 consiste en un artículo absorbente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 7 caracterizado porque el segundo miembro de sujeción (17) es unido al panel de cuerpo respectivo (16, 17) a una distancia (b) de por lo menos 2mm, de preferencia de por lo menos 3 mm, dentro del borde lateral (21, 22)

de dicho panel de cuerpo (16, 17)

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1 US6579275	D2 US2004092903
Un artículo absorbente re-cerrable tipo calzoncillo tal como un pañal calzoncillo, calzoncillo de entrenamiento, calzoncillo para nadar, calzoncillo sanitario o calzoncillo de incontinencia, artículo el cual tiene una dirección longitudinal (y) y una dirección transversal (x) comprende un primer panel de cuerpo (16) que tiene un lado que confronta al cuerpo y un lado que confronta a la prenda y un segundo panel de cuerpo (17) que tiene un lado que confronta al cuerpo y un lado que confronta a la prenda,	Un artículo absorbente desechable de tipo calzón, el cual tiene una región de cintura frontal, una región de cintura posterior, una región de entrepierna la cual se extiende entre y conecta las regiones de cintura, una dirección longitudinal y una dirección lateral (Col. 2, líneas 46 a 50). Región de la cintura Frontal 22, región de la cintura posterior 24, dirección longitudinal 38 y dirección transversal 40 (Ver figura 4, Col. 6, líneas 28 a 32). Superficie interior que 34 la cual está configurada para hacer contacto con el usuario, y una superficie exterior 36 opuesta a la superficie interior, la cual está configurada para hacer contacto con la ropa del usuario en el uso (Col. 6, línea 37 a 40).	Un artículo absorbente desechable tipo pantalón que incluye un sistema de sujeción que puede ser repetidamente sujetado y desabrochado (Pág. 1, Párr. 6). Un artículo absorbente que define un eje longitudinal, una dimensión de longitud total medida paralela al eje longitudinal, un eje transversal, la primera y segunda regiones de cintura longitudinalmente espaciados, una región de la entrepierna que se extiende e interconecta las regiones de cintura frontal (22) y de cintura posterior (24), una superficie interior y una superficie exterior opuesta (Pág. 1, Párr. 8)
dichos primer y segundo paneles de cuerpo está interconectados por medio de paneles laterales (24), al menos uno de dichos paneles laterales está unido de manera reajutable al primer (16) y/o segundo (17) paneles de cuerpo, en donde el respectivo panel lateral (25) está formado por un miembro de puente (26) que tiene una primera porción de borde longitudinal (27) unida al primer panel de cuerpo (16) y una segunda porción de borde longitudinal (28) fijada al segundo panel de cuerpo (17)	Por lo menos uno de los paneles laterales opuestos 50 o 52 define un primer margen lateral el cual está unido permanentemente a la orilla lateral del armazón absorbente para proporcionar una junta permanente y un segundo margen lateral el cual está sujetado liberablemente a la orilla lateral del armazón absorbente en la región de cintura opuesta del artículo absorbente para proporcionar una junta liberable (Col. 2, líneas 60 a 67). Paneles laterales opuestos 48 (Figura 4).	El sistema de sujeción incluye al menos un componente de sujeción dispuesto en la región de la cintura y un par de paneles de fijación laterales dispuestos en la región de la cintura que están adaptados para acoplarse de forma liberable al componente de sujeción (Pág. 12, Párr. 6).
en donde un primer miembro de sujeción (29) está dispuesto sobre dicho miembro de puente en o cerca de una porción de borde longitudinal (28) del mismo,	El artículo absorbente también incluye un primer sujetador doblado localizado a un lado de por lo menos una junta liberable (Col. 3, líneas 1 a 3).	No mencionado
un segundo miembro de sujeción complementario (30) está dispuesto en el lado enfrenteado al cuerpo del respectivo panel de cuerpo,	Ver figura 6, sujetador doblado 60, áreas de sujeción activa 68 y junta liberable 78.	No mencionado

dicho miembro de puente antes del uso del artículo se encuentra plegado en forma de acordeón en la dirección longitudinal (y) del artículo y se puede extender y desplegar cuando el artículo va a ser usado para así formar dichos paneles laterales (25) del artículo absorbente tipo calzoncillo.	Cada panel lateral 48 puede incluir una pieza de material única la cual es doblada sobre sí misma durante la fabricación a lo largo de la línea de doblez localizada en una ubicación similar a la de la costura lateral 74 (Col. 12, líneas 61 a 65). La presente invención proporciona artículos absorbentes desechables y de tipo de calzón los cuales incluyen una junta liberable y un sujetador doblado (Col. 4, líneas 21 a 23).	No mencionado
El segundo miembro de sujeción (17) es unido al panel de cuerpo respectivo (16, 17) a una distancia (b) de por lo menos 2mm, de preferencia de por lo menos 3 mm, dentro del borde lateral (21, 22) de dicho panel de cuerpo (16, 17)	No mencionado	El componente de sujeción está deseablemente espaciado transversalmente hacia adentro de aproximadamente 1 a 5 milímetros (Pág. 10 Párr. 110)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 8 porque divulgan artículos absorbentes desechables tipo pantalón.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 8 y el artículo absorbente de D1 es que este último no menciona la distancia a la que es unido el segundo miembro de sujeción al panel de cuerpo.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 8 y el artículo absorbente de D2 es que este último no menciona que el primer miembro de sujeción esté ubicado sobre el miembro puente, que el segundo miembro de sujeción esté enfrentado al cuerpo, ni que el miembro puente esté plegado antes del uso.

El efecto que logra el definir la distancia a la que es unido el segundo miembro de sujeción al panel del cuerpo es que el artículo absorbente se logra quitar fácilmente, conservando, sin embargo, la apariencia de una prenda de vestir.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así como modificar el artículo absorbente tipo calzón de D1 para conseguir retirarlo o ajustarlo fácilmente, conservando la apariencia de una prenda de vestir,

Sin embargo, la distancia del segundo miembro de sujeción al panel del cuerpo para equilibrar una distancia más pequeña que permite tener la apariencia de prenda de vestir y una distancia más grande que hace que sea más fácil retirar el artículo absorbente ya se encuentra divulga en D2 que menciona: *"El componente de sujeción 85 está deseablemente espaciado transversalmente hacia adentro desde el borde distal 68 de aproximadamente 1 a 15 milímetros, en particular de 1 a 5 milímetros"*

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría colocaría el segundo componente de sujeción a una distancia de por lo menos 3 mm del borde de dicho panel de cuerpo, para llegar así al objeto de la reivindicación 8 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

En conclusión la reivindicación 8 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US6579275	1, 2, 3, 4, 5, 10, 11 y 12.	Novedad
D1	US6579275	8	Nivel inventivo
D2	US2004092903	8	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
 Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

27 JUN. 2012
 Elaborado por: Zulema Rosado Bayona
 Revisado por: Rosa Patricia Téllez

